Manizales, 10 de agosto de 2022

Señor
Alexander Tamayo Quintero
Manizales

Referencia: Invitación a Presentar Propuesta Económica.

Conforme el asunto de la referencia, me permito invitarlo a presentar oferta económica ante la Secretaria de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas con el ánimo de celebrar contrato de prestación de servicios bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para la formulación y seguimiento de los proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas

Obligaciones: En atención a las necesidades de la Secretaría de Vivienda y Territorio como Gestor del PDA de Caldas, el Contratista desarrollaría las siguientes obligaciones específicas, sin perjuicio de las demás que resulten necesarias para la protección de los intereses del Departamento:

1. Apoyar y liderar el proyecto de vivienda prefabricada de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio.
2. Apoyar a la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio en la estructuración, ejecución y supervisión del proyecto Vivienda Social Para el Campo.
3. Apoyar la elaboración de presupuestos para los diferentes proyectos que realice la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio y según sean asignados.
4. Apoyar la coordinación del equipo técnico asignado al proyecto “Vivienda prefabricada”.
5. Apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera y contractual de los proyectos de la unidad técnica de vivienda.
6. Apoyar la coordinación y realización de visitas de campo a los diferentes proyectos en los que apoyará la supervisión técnica, administrativa, financiera y contractual.
7. Elaborar informes periódicos que den cuenta de la supervisión de los proyectos asignados.
8. Apoyar la revisión y validación de planos y diseños de los diferentes proyectos de la Secretaría de Vivienda y Territorio
9. Apoyo a la Gestión, formulación, elaboración y seguimiento de proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio.
10. Apoyo técnico en los procesos precontractuales y contractuales de la Secretaría de Vivienda según le sean asignados.
11. Apoyo en el proceso de auditorías (internas y externas), que se realicen a cada uno de los proyectos de la Secretaría de Vivienda.
12. Apoyar en el proceso de seguimiento que debe realizar la Secretaría de Vivienda del Departamento, para el cumplimiento de los planes de mejora suscritos, recopilando toda aquella información que evidencie en avance y el cumplimiento de los mismos.
13. Apoyar la evaluación de procesos de contratación cuando le fuere requerido, proyectando los documentos a que hubiere lugar como evidencia de su actuación.
14. Las demás asignadas por el ordenador del gasto o supervisor del contrato en cumplimiento de sus funciones y en procura de la correcta ejecución contractual.

Plazo: desde la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Lugar de ejecución: Departamento de Caldas, fijando como domicilio contractual el municipio de Manizales.

Cuantía estimada: $**36.324.598** armonía con los límites fijados en la Tabla de Honorarios adoptada para la remuneración de los contratos de prestación de servicios que suscriba la administración Departamental, de los cuales $2.475.000 representan componente variable afectado al reconocimiento de gastos de viaje para la ejecución del contrato (alimentación y hospedaje).

Forma de pago: Actas parciales mensuales.

Documentos para trámite del Contrato en la Plataforma del Secop II:

1. Aceptación de la oferta para la celebración del contrato.
2. Hoja de vida según el formato establecido por Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (Sigep).
3. Declaración de bienes y rentas según el formato establecido por Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (Sigep).
4. Copia legible de la cédula de ciudadanía.
5. Copia legible del registro único tributario (RUT).

6. Certificado de cuenta bancaria actualizada.
7. Certificado de ausencia de antecedentes disciplinarios.
8. Certificado de ausencia de antecedentes fiscales.
9. Certificado de ausencia de antecedentes judiciales.
10. Certificado de ausencia de medidas correctivas.
11. Constancias de afiliación al sistema de seguridad social integral.
12. Certificado de examen médico de aptitud laboral.
13. Copia legible de la tarjeta profesional.
14. Constancia de ausencia de sanciones disciplinarias para el ejercicio profesional inferior a treinta (30) días calendario.

Cordial Saludo,

JAVIER EDUARDO TORRES MARTINEZ
Secretario de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

Proyectó: Paula A. Castaño
Contratista, Secretaría de vivienda y Territorio